

Marbella, 12 de Abril de 2016

OBSIDO SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo previsto en la Circular 7/2016 del MAB sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, aplicable a las SOCIMIs incorporadas al correspondiente segmento del MAB, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

OBSIDO SOCIMI, S.A. de mutuo acuerdo con Banco Sabadell, S.A., actual Proveedor de Liquidez de la Sociedad, han acordado proceder a extinguir la relación contractual que les unía.

Asimismo informamos de que OBSIDO SOCIMI, S.A. ha decidido nombrar Proveedor de Liquidez a la entidad Beka Finance, S.V., S.A.

La sustitución mencionada tendrá efectos a partir de las 00:00 horas del día 13 de abril de 2016.



D. Joaquín Hinojosa Porras
Presidente
OBSIDO SOCIMI, S.A.